

HOY SE CELEBRAN ELECCIONES
GENERALES EN IRLANDA

Dublín.—Mañana se celebran en Irlanda las elecciones generales. Los jefes de los dos grandes partidos opuestos, De Valera y Cosgrave, pronunciarán discursos en los que defenderán sus puntos de vista—Gobierno de partidos y Gobierno Nacional—y se aprestan a la lucha. Si De Valera pierde ocho o nueve puestos en el Dail, habrá terminado la supremacía parlamentaria que viene ostentando desde hace más de once años. (Efe.)

Brillantes actos conmemorativos
de la liberación de Bilbao

El ministro secretario general del Partido presidió una recepción de alcaldes e inauguró diversas instalaciones del Movimiento

EN LA JEFATURA DE
LA SECCION FEME-
NINA

Bilbao.—A las diez y media de la mañana del domingo, el ministro secretario general del Movimiento, camarada José Luis de Arrese, acompañado por el vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueras; vicesecretario de Servicios, camarada Valdés, y por el jefe de protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, oyó misa en la basílica de Nuestra Señora de Begoña.

Seguidamente el ministro con su séquito se dirigió al chalet en el que la Sección Femenina ha establecido sus dependencias. Recibieron al camarada Arrese todas las autoridades y jerarquías, rindiendo honores varias centurias del Frente de Juventudes y una Sección de la Falange Femenina, que había formado también.

El ministro, después de saludar a las autoridades y jerarquías, recorrió las diversas dependencias.

El asesor religioso de la Sección Femenina, R. P. Azpiroz, bendijo la casa. Después actuó el coro de la Sección Femenina, cuyas componentes vestían trajes regionales, cantando diversos motivos vascos.

Al abandonar el edificio, el ministro fue objeto de grandes aclamaciones.

INAUGURACION DE
CUARTELES DEL FRENTE
DE JUVENTUDES

El camarada Arrese y las jerarquías y autoridades se trasladaron después a la calle de Uribearte, para inaugurar el nuevo cuartel del Frente de Juventudes allí instalado, con el que se inauguraron también simbólicamente los otros cuatro cuarteles de dicha organización, distribuidos en otros puntos de la población.

Camaradas del Frente de Juventudes cubrieron la cámara, y durante la visita que el ministro realizó no cesaron de reproducirse los gritos de Franco, Franco, Franco!

El padre Azpiroz procedió a la bendición del cuartel, y a continuación el camarada Angulo, en nombre de las Falanges juveniles de Franco, hizo entrega al ministro de un artístico estuche con un grabado en chapa, hecho a cincel, que representaba la figura del camarada Arrese. El ministro agradeció profundamente el recuerdo.

LECTURA DE LA ORDEN
DEL DIA A FLE-
CHAS Y CADETES

El delegado provincial del

Frente de Juventudes leyó a los flechas y cadetes la orden del día que hoy es suscrita por el delegado nacional, camarada Eloya y que dice así:

"Camaradas del Frente de Juventudes: Al cumplirse el sexto aniversario de la liberación de vuestra ciudad, habéis dado ante nuestro ministro secretario general, camarada José Luis de Arrese, una prueba evidente de vuestro entusiasmo, disciplina y buen ánimo de servicio. Por ello os felicito cordialmente. En primer lugar a vuestros mandos, quienes han laborado sin descanso, incluso pasando noches en vigilia y os han dado en todo momento el mejor de los ejemplos. En segundo lugar, a las Falanges juveniles de Franco, que en el desfile de ayer demostraron su viril pujanza y su organización cuidada. Asimismo, a los encuadrados en los centros de trabajo y enseñanza, recibiendo mi felicitación y esperanza de que en fecha próxima hemos de verlos en las apretadas filas de nuestra Falange Juvenil. Todos, camaradas, tened el ánimo alegre después del buen servicio que habéis prestado. Pero que esto no sirva para envanecerse. Por el contrario, debe servir para perseverar con mayor empeño todavía, con más fuerte estímulo, pues la tarea es larga y queda mucho camino y mucha juventud a la que no ha llegado la voz alentadora de la Falange. Seguid, camaradas, con ese entusiasmo del que ayer habéis dado tan buena muestra. Seguid unidos en línea ferrosa de amor y disciplina con vuestro jefe provincial, ejemplo claro de falangismo. Seguid hasta que España sea la España entera, completa y armoniosa que sonaron nuestros caídos, quiere nuestro Caudillo e imarínis vosotros. ¡Viva Franco! ¡Arriba España! Vuestro delegado nacional, José Antonio Eloya."

MISA SOLEMNE EN LA
BASILICA DE BEGONA

BILBAO.—A mediodía, en la Basílica de Nuestra Señora de

la tarde, el ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese, se trasladó al Ayuntamiento. Entró en el Palacio municipal llevando a su lado al gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Vivar Téllez, y al alcalde de Bilbao, camarada Zuazagoitia. En el vestíbulo le esperaban los alcaldes de los Ayuntamientos vizcaínos, que recibieron al ministro con los gritos de Franco, Franco, Franco! Luego, los alcaldes se situaron en la Sala Arabe del Palacio y al entrar en ella el camarada Arrese fue acogido con una gran ovación, a la que correspondió brazo en alto.

acompañaban al ministro secretario general del Partido todas las altas jerarquías nacionales y las autoridades y jerarquías vizcaínas ya mencionadas. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Vivar Téllez, fue presentando al ministro a los alcaldes, a todos los cuales estrechó la mano el camarada Arrese.

Terminada la recepción de los alcaldes de la provincia, el ministro y su séquito se trasladaron al Palacio de la Diputación provincial en honor del camarada Arrese y demás jerarquías.

Terminado el almuerzo, la típica Lidia Ibarondo interpretó un recital de canciones.

EL MINISTRO SE-
CRETARIO OBSEQUIA A
LOS MANDOS DE EM-
PRESA

Bilbao.—Por la noche, el ministro secretario general del Movimiento, camarada Arrese, ha ofrecido una cena en la sociedad bilbaína a los directores de empresa, zerenes y consuecos que representan la economía bilbaína. A la cena han asistido las jerarquías nacionales que acompañan al camarada Arrese y todas las autoridades y jerarquías de la provincia.

Poco después de las doce de la noche se ha terminado la cena y se han dirigido todos a pie por la calle de Navarra y plaza de España a la Gran Vía para dejar al ministro en el hotel Carlton. En la Gran Vía ha sido reconocido por el público, saludado con entusiasmo. La manifestación ha ido aumentando, y al llegar frente a la tribuna de la Diputación, donde actuaba la banda de música de Sestao, era ya verdaderamente impresionante. Entonces la banda de música ha interpretado el "Cara al Sol", dando los gritos reclamatorios del camarada Arrese. El ministro ha continuado su camino seguido de inmensa multitud hasta el hotel Carlton, al llegar al cual la multitud cambió nuevamente el "Cara al Sol", volviendo a dar los gritos reclamatorios al camarada Arrese.

Al empezar su larga gira de inspección, el rey conferenció oficialmente con el viceministro del Aire, Sir Hugh Pugh Lloyd. Después se trasladó a un aeródromo avanzado de Argel, acompañado, entre otros, por el ministro de la Guerra, Grigg. Luego de pasar revista a la guardia de honor, compuesta de granaderos y aviadores, fue saludado por el general Anderson; el mariscal del Aire, Lloyd; el teniente general, Spaatz; comandante de la aviación del Noroeste de África, y el mariscal del Aire, Tedder.

LA ESTANCIA DEL REY DE INGLATERRA EN
ARGEL Y TUNEZ

RELATO DE UN CORRESPONSAL DE LA AGENCIA REUTERS

Argel.—Un divertido incidente se ha registrado, informa el enviado especial de la Agencia Reuters en África del Norte, durante el viaje del rey Jorge VI de Inglaterra. Un sargento de la guardia de un campamento de la RAF se negó a dejar entrar al soberano sin revisar sus documentos de identidad. El rey había llegado casualmente a la base aérea en un corto paseo que hacía en compañía de un grupo de oficiales, y mostró deseos de inspeccionar el campamento. El celoso sargento no tardó en reconocer al monarca, y lleno de confusión le dio entrada y le presentó sus excusas. Jorge VI y su séquito pasaron un cuarto de hora inspeccionando los cuarteles.

El miércoles fue un día de descanso para el monarca, que pasó la jornada en el campamento del general Alexander, situado a la orilla del mar. Dió un paseo, reposó y se bañó en el Mediterráneo.

Al empezar su larga gira de inspección, el rey conferenció oficialmente con el viceministro del Aire, Sir Hugh Pugh Lloyd. Después se trasladó a un aeródromo avanzado de Argel, acompañado, entre otros, por el ministro de la Guerra, Grigg. Luego de pasar revista a la guardia de honor, compuesta de granaderos y aviadores, fue saludado por el general Anderson; el mariscal del Aire, Lloyd; el teniente general, Spaatz; comandante de la aviación del Noroeste de África, y el mariscal del Aire, Tedder.

El rey atravesó, en automóvil, la férrea campaña argelina y marchó a Túnez. Su coche detuvo la marcha para pasar revista a los soldados del octavo ejército, que se alineaban a ambos lados de la carretera, así como a los de la 78 División y a los de la sexta blindada, que participaron en los combates de la campaña norteafricana. Los soldados aclamaron al soberano inglés a lo largo de todo el trayecto. También la población civil demostró su adhesión al rey, aplaudiéndole en los pueblos y granjas del recorrido, los cuales estaban empavesados con banderas tricolores e inglesas.

El rey almorzó en el cuartel general de la 78 división. Entre las personalidades que le acompañaron figuraban el general Anderson; el mariscal del Aire, Tedder; el ministro Grigg, los comandantes del quinto cuerpo de la sexta división blindada y de la 78 división, así como numerosos jefes militares.

A su regreso, el monarca fue objeto de nuevas aclamaciones de la población y mandó detener su coche para recibir un ramo de flores que le entregó una joven granjera. (Efe.)

Con motivo de cumplirse hoy el segundo aniversario de la declaración de guerra contra el comunismo, el camarada Eduardo García Ariaza dará lectura, a las siete de la tarde, ante el marqués de Radio Salamanca, a un interesante trabajo, examinando el conflicto desde el punto de vista español.

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

Con el ministro llegaron también el vicesecretario general, camarada Mora Figueras; el vicesecretario de Servicios, camarada Valdés; el delegado nacional del Frente de Juventudes, camarada Eloya; el secretario nacional del Frente de Juventudes, camarada Viñeta; el jefe del protocolo de la Secretaría General, camarada Alcántara, y el secretario particular del ministro, camarada Ricardo Fernández. (Logos.)

REDACCION Y TALLERES: TELEFONO 1924
CALLE DE RAMOS DEL MANZANO, 36ADMINISTRACION: TELEFONO 1018
RUA MAYOR, 13.—APARTADO 10

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Valor de la hostelería
española

Al hablar de las reuniones que actualmente se celebran en Madrid, para la nueva reglamentación del trabajo en la industria hostelería, en España, hemos publicado un comentario en el que habíamos resalta la importancia que esta industria tiene en nuestra Patria, desde bien diversos puntos de vista. Hoy queremos hacer constar eficientemente esa importancia con cifras que son bien elocuentes.

Hay en la actualidad, en España, según una estadística que elabora el Sindicato de Hostelería y que por no estar terminada aún, no refleja sino por números inferiores estos datos, hoy, decimos, cerca de 70.000 establecimientos de la industria hostelería, cifra creciente, y en la que están comprometidos más de 300.000 artesanos, que sumados a todos los trabajadores, empresarios, etc., que de ella dependen, suman el millón de personas.

El valor de estas instalaciones suma la cantidad de dos mil millones de pesetas, y su giro comercial anual, pasa de los cuatro mil millones. A estos datos, que ya por sí solos marcan claramente la importancia de esta industria, hay que añadir otro muy importante. La industria hostelería en España tributa al Estado, por contribuciones, mucho más de 420 millones de pesetas.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Merece, pues, esta industria, creciente en la actualidad y llamada a desempeñar un alto papel en el futuro turístico de España, la atención máxima y el mayor interés y respeto de nuestras jerarquías sindicales y del Estado. Ahora se le dispensa el trato merecido, merced al trabajo incansable del Sindicato de Hostelería y de la Dirección del Turismo, que comprometen en el esfuerzo a realizar, harán o harán hoy—como todos los países que guerra no ven—la industria de la hostelería, que en el futuro ha de ser base de un sano progreso de millares de millones de pesetas, que compensen a nuestra economía en sus muchas necesidades.

Declaraciones del
Almirante Nomura

LAS POTENCIAS TRIPARTITAS NO NECESITAN
AVANZAR PARA GANAR LA GUERRA

LES BASTA CON RESISTIR Y CONSERVAR LO CONQUISTADO

Roma.—El almirante Nomura, que fue embajador en Washington hasta el comienzo de las hostilidades, ha manifestado por vez primera que desde aquella fecha, 8 de diciembre de 1941, su opinión en una entrevista concedida al corresponsal del "Messaggero" en Tokio. Como es



forma en que se realizan los ataques aéreos y apuntó que las bases angloamericanas están en situación de desventaja. Dijo también, que la prolongación de la guerra influiría en el descenso de la moral de los angloamericanos.

Acercándose a la situación del Japón, después de un año de guerra, Nomura declaró: "El Japón es invencible. Creo que todas las batallas libradas, hasta el momento, han sido una serie de escaramuzas. El momento decisivo para el choque de grandes fuerzas no ha llegado todavía. Norteamérica e Inglaterra deben esperar aún numerosas sorpresas del lado del Japón. Pero hay que tener en cuenta que las potencias tripartitas, no necesitan avanzar para ganar la guerra. Basta que sepan, manteniéndose firmes en las posiciones conquistadas. De esta manera, nuestra tarea se hará más fácil, y la del enemigo más difícil. Nuestra labor es desgastar al adversario. Todo se desarrolló según los planes previstos."

Terminó reiterando la invencibilidad del Japón, cuyos territorios jamás han podido ser invadidos.—(Efe.)

Refiriéndose a la situación militar, Nomura dijo, que en tanto los angloamericanos no pujan en Europa, se encontrarán en una difícil situación, insostenible a la larga. Pasó revista a las victorias obtenidas por el Eje y a la extensión de los territorios ocupados en Europa, en Asia y en el Pacífico, e hizo un examen comparativo de los territorios ocupados por las potencias angloamericanas. Afirmó que lo esencial en la lucha es resistir y que las guerras se

La Ciudad

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Delegación Provincial de Salamanca

ENTREGA DE PADRONES Y CENSOS Y BOLETINES DE INSCRIPCION EN ESTA DELEGACION PROVINCIAL

Durante los días 22 y 23 de los corrientes, los establecimientos de ultramarinos, panaderías y carnicerías, así como establecimientos colectivos de todo orden, presentarán en esta Delegación Provincial los PADRONES Y CENSOS juntamente con los boletines justificativos, ajustándose a las siguientes instrucciones:

Día 22, por la mañana.—En la oficina instalada en la calle del Prado, número 4, presentarán los censos colectivos y boletines de inscripción todas las colectividades incluidas en el censo de esta capital. No se admitirá variación alguna que no esté formalizada de acuerdo con las normas recibidas.

Día 22, por la tarde, de seis a ocho.—En la oficina de Pozo Amarillo, 22, presentarán sus padrones de clientes los industriales pertenecientes al gremio de ultramarinos, bien entendido que el que lo presente en condiciones deficientes, no será admitido y por consiguiente no tendrá cupo alguno en el próximo reparto.

Día 23, por la mañana.—Los industriales panaderos vienen obligados a presentar en la oficina instalada en la calle del Prado, 4, sus padrones en igual forma que los detallistas, significándoles que si en ellos vinieren inscrito algún productor o sembrador de trigo y cereales panificables, no serán admitidos.

Día 23, por la tarde, de seis a ocho.—Los industriales carniceros presentarán los padrones y boletines en la oficina de Pozo Amarillo, 22.

Advertencias

Habiendo recibido todos los colectivos, e industriales citados circulares e instrucciones aclaratorias respecto de la formación de padrones y censos, en los cuales, por ningún concepto, deben hacerse inclusiones indebidas (colectividades en tiendas), no se admitirán aquellos que no se encuentren en condiciones legales.

Los boletines de inscripción se presentarán por igual orden de numeración que los padrones.

Bajas de inscripción

A partir de la fecha de presentación de los padrones, todas las bajas definitivas que se produzcan por cambio definitivo de residencia, ausencia al extranjero, incorporación a filas, fallecimiento, etc., supondrán la baja de la carta en el establecimiento, para lo cual éste expedirá al titular de la cartilla o sus familiares el "boletín de baja" (modelo 13 ó 15 bis) que por el titular o sus familiares se entregará en la Delegación, sin cuyo requisito esta no puede expedir los documentos acreditativos de la baja.

Si se trata de cambios accidentales (ausencias por unos días

PONTIFICIA UNIVERSIDAD ECLESIASTICA

Exposición y defensa de una tesis doctoral

El miércoles, 23 de junio, a las once de la mañana, tendrá lugar la solemne exposición y defensa que hará de su tesis para el doctorado en Sagrada Teología el licenciado reverendo don Marcial Andrés Blasco, de la diócesis de Zamora.

El asunto de la tesis es de gran actualidad y tiene amplias relaciones con la doctrina del Cuerpo Místico de Jesucristo, que hoy tanto se estudia y tan trascendentes consecuencias tiene en la vida de la Iglesia y en la Acción Católica.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

Durante media hora el doctorando hará el resumen y exposición de su obra. Luego le harán de oficio sus observaciones y le objetarán por tiempo de un cuarto de hora dos catedráticos designados. Finalmente, pedida la venia a la presidencia, podrán objetar los demás asistentes al acto. Este es público para hombres, y a él están invitadas especialmente las autoridades y clero secular y regular. Todo será en castellano.

El autor lo expresa así: "La comunión de los Santos en la Iglesia militante, según las fuentes de la revelación".

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

EXAMEN DE ESTADO

De conformidad con la orden telegráfica del ilustrísimo señor director general de Enseñanza Media, de fecha 7 de los corrientes, por la presente se convoca a los alumnos matriculados para Examen de Estado en esta Universidad, comprendidos en los grupos que se indican, para que acudan a realizar los correspondientes ejercicios, en los días y horas que a continuación se expresan:

Grupo A. Números impares, del 1 al 505 inclusive

Día 25 de junio, a las nueve y treinta de la mañana, ejercicio de latín.

Día 25 de junio, a las cuatro de la tarde, ejercicio de redacción.

Día 26 de junio, a las nueve y treinta de la mañana, ejercicio de problemas.

Grupo B. Números pares, del 2 al 504 inclusive

Día 26 de junio, a las cuatro de la tarde, ejercicio de latín.

Día 28 de junio, a las nueve y treinta de la mañana, ejercicio de redacción.

Día 28 de junio, a las cuatro de la tarde, ejercicio de problemas.

Grupo C. Números impares, del 507 al 1.013 inclusive

Día 30 de junio, a las nueve y treinta de la mañana, ejercicio de latín.

Día 30 de junio, a las cuatro de la tarde, ejercicio de redacción.

Día 1.º de julio, a las nueve y treinta de la mañana, ejercicio de problemas.

Grupo D. Números pares, del 506 al 1.014 inclusive

Día 1.º de julio, a las cuatro de la tarde, ejercicio de latín.

Día 2 de julio, a las nueve y treinta de la mañana, ejercicio de redacción.

Día 2 de julio, a las cuatro de la tarde, ejercicio de problemas.

Los alumnos tendrán la entrada en la Universidad por la puerta de la calle de Libreros, quedando terminantemente prohibido el acceso a ella a toda persona ajena al Examen de Estado.

Los alumnos vendrán provistos de diccionario de latín, tintero y pluma estilográfica, quedando prohibido, para realizar los ejercicios, el empleo de lápiz o lápiz tinta, así como el de papel que no sea el entregado por el Tribunal examinador.

Todo alumno presentará en el momento de la entrada a la Universidad la papeleta de examen.

Los alumnos movilizados presentarán documento que lo acredite. En el tablón de anuncios de la Universidad está expuesto el cuadro de colocación de los alumnos para realizar los mencionados ejercicios.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Salamanca, 21 de junio de 1943.—El director de examen, José María Ramos Loscertales.

Central Nacional-Sindicalista

ESTADISTICA Y COLOCACION

Anuncio

Compensación 122.—Para trabajar en Teruel, se precisa lavador tintorero. Empresa abona seiscientos pesetas mensuales. Período de prueba, un mes. Gastos desplazamiento cuenta Empresa.

Compensación 124.—Para trabajar en Albacete, se precisa oficial fotógrafo dirigir galerías fotográficas. La Empresa abonará participación beneficios.

Aquellos productores a quienes interesen esos trabajos, se presentarán en esta Oficina en el plazo de cuarenta y ocho horas.

SINDICATO DE HOSTELERIA

Aviso

Estando próximo a distribuirse un suministro de telas entre los industriales de Hostelería y similares, capital y provincia, y siendo criterio de la Delegación Nacional que para llevarse a efecto esta distribución han de servir de antecedentes las hojas declaratorias establecidas por el servicio de Estadística, como asimismo la ficha corporativa y existiendo toda vez industrial que no ha hecho la declaración que se les ha pedido, este Sindicato provincial de Hostelería concede un plazo de diez días, a contar de la publicación de esta nota, haciendo presente que transcurrido el mismo no serán tenidas en cuenta las declaraciones que puedan presentarse a los efectos del suministro de referida.

Por Dios, España y su Revolución nacional-sindicalista.

Salamanca, 16 de junio de 1943.—El delegado accidental de Hostelería.

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA DE SALAMANCA

Linas

La Dirección General de Ganadería publica en el "Boletín Oficial del Estado" número 103, fecha 14 de junio de 1943, la siguiente circular, publicándose ese Sindicato provincial de Ganadería las principales normas a que se han de ajustar los ganaderos que deseen acogerse a tales beneficios:

Dirección General de Ganadería. Dando normas referentes a la sobreestimación de lanas sobre su adjudicación a los industriales con derecho a cupo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la orden de la Presidencia del Gobierno, de 24 de marzo del corriente año ("Boletín Oficial del Estado" del 28) en la que se consignan las condiciones del concurso para la adjudicación de los premios de sobreestimación de las lanas merinas de tipo trashumante y de barros y las entrefinas-finas que por sus especiales características se hagan acreedoras a dicha sobreestimación.

Esta Dirección General ha venido a bien disponer:

Artículo 1.º Las lanas que se presenten al concurso deberán reunir en cada uno de los tres años mencionados, las siguientes características:

Transhumante, 39 o más de rendimiento.

Barros, 37,5 o más de rendimiento.

Entrefina-fina, 42 o más de rendimiento.

Artículo 2.º Los ganaderos que posean lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 3.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

rendimiento de los tres años mencionados, en el que conste el número de kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 4.º Los ganaderos que posean lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 5.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

rendimiento de los tres años mencionados, en el que conste el número de kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 6.º Los ganaderos que poseen lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 7.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

rendimiento de los tres años mencionados, en el que conste el número de kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 8.º Los ganaderos que poseen lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 9.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

rendimiento de los tres años mencionados, en el que conste el número de kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 10.º Los ganaderos que poseen lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 11.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

rendimiento de los tres años mencionados, en el que conste el número de kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 12.º Los ganaderos que poseen lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 13.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

rendimiento de los tres años mencionados, en el que conste el número de kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 14.º Los ganaderos que poseen lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 15.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

rendimiento de los tres años mencionados, en el que conste el número de kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 16.º Los ganaderos que poseen lana de las expresadas características, lo participarán a la Dirección General de Ganadería, en un plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente orden, consignando su nombre y apellidos, residencia, kilos de lana que constituya la una de su propiedad y lugar en que ésta se encuentra depositada.

Artículo 17.º Asimismo, los interesados que participen en el concurso, remitirán a la Dirección General de Ganadería un bellón que represente el promedio en

por Eduardo Teus

¡CARLOS NAVARRO CRUZ ha caído en el combate!

Por EDUARDO GARCIA-ARISTA Y HERNANDEZ

Nada fructifica si no muere antes

Un mortero comunista, de los muchos que se disparan hoy al Occidente civilizado, ha silenciado para siempre la voz de uno de los más jóvenes camaradas de las centurias de combate de la Falange: Carlos Navarro Cruz, asomándose aún al mundo, ha dirigido, por Desempeño Supremo, sus flechas bien tensadas, a la gloria sin fin de lo Alto y Eterno. En todos los pechos azules sinceros, se ha enguido una idea dolorosa; en las pupilas limpias que le querían ha aparecido el muchacho quieto, sangrante, agido, alcanzado la meta que perseguía su inflamado ideal juvenil, y con su cuerpo amortajado por la ventisca que azota la nieve de la estepa helada rusa, a manotazos y aullidos del viento, como consumando la tempestad desencadenada antes por la enfermedad alma esclava, en la geografía verta, donde sólo timonean su vuelo los repugnantes pájaros de los muertos.

¡Carlos Navarro Cruz! Tu cuerpo se ha abatido y reposa en el mar sin límite de la blancura, pero tu espíritu fecundo, tu corazón generoso y bueno, que mantuvo, como único deseo, el apetito de marchar a aquellas iras, el ardor y el coraje de dignidad y hombría viriles, ese genio y amor entrañable a España, que te forjó el internado del Colegio de Huérfanos del Arma de Caballería, voló ya hacia arriba, donde miraba siempre, como nuestros místicos. Y es que eras sólo un muchacho, y para vosotros José Antonio os encarnó con las inmensidades cósmicas haciéndonos camaradas de las estrellas. Eras un muchacho, pero ya sentías ese ansia de asunción, infinita, de elevación, de verticalidad, para expandir con tus anhelos, de cielo y de gloria, el alma y las ambiciones de tu Patria, sin timoreos de cobardes renuncias, con un solo horizonte abierto para la salvación o la muerte. Pensamientos de juventudes sanas y decididas, que aquí como allá, quizás con un poco de temeridad, sí, pero contrapuesta con una amplia fe con Dios y España, fueron y van poniendo sus plantas de una vez y para siempre en el terreno conquistado, donde nunca más brotará la semilla del comunismo al que algún día estigmatizará la Historia infaliblemente.

Por todo eso tu marchas Sabías de la perfidia de esos puños quejumbrosos de odio y rencor, que asesinaron a tu padre, y querían hacerte con España: Sabías de aquel camarada asesinado misteriosamente cuando se arriesgaba para socorrer a su madre, que aún estará esperando inconsolable; de aquel otro o aquellos otros a quienes los soldados internacionales de tu Madrid adorado supieron atraerles gritando: "¡Camaradas!", y a quienes hicieron caer con sonrisa sarcástica cuando se dirigían hacia ellos confiados con las manos vacías. ¡A este y al otro! ¡Siempre los efectos demorados que propagó el alma de los esclavos!

Y por esto y porque España tiene legiones, te enrolaste en una, única y gloriosa, que ha constituido la gran confirmación de la vertebración de España: la invicta División Azul, unida por el fuego, el hierro y la sangre, a los luchadores de la nueva Europa, y que ya nada podrá separar.

Tu sueño era llenar con tu cuerpo la masa turbulenta del aire borrasco y gelido, cargado de silbidos moscovitas, y lo has conseguido. Luchaste y has caído, para detener la amenaza que se levantó sangrienta y roja, desde lo negro del negro cielo ruso, con la trágica "alba roja" de las redenciones sociales y la inmensa muchedumbre en armas que se congregaba en la Plaza Roja sangrando en tentáculos de monstruo hacia el asalto de Europa.

Y de ese sueño realizado por ti, pequeño héroe, poco sabíamos, porque tus mensajes eran

siempre escuetos y ocultando siempre lo que produjera dolor a los tuyos, pero ahora ya sabemos tu gesto de pecho embreado frente a las fortificaciones de Leningrado erizadas de paquidermos de hierro y donde todos los españoles os cubristeis de gloria y de muerte. Tu her-

roismo sin límites lo sabemos con la noticia de la herida que rompió tus tiernas carnes, que ha llegado también unida al testimonio de aquellos siete días cercados, con el hielo atrozando los miembros sobre la tierra que te lanzó sangrante, y que luego te recogería en su seno bajo las banderas que guardan el coraje y los bayonetas de otros españoles que os relevan, de una guardia para que montéis esa de la que ya nadie os podrá releva. ¡Todo lo sabemos, pequeño héroe!

Luchaste y has caído "como un perfecto caballero cristiano", nos dice el capellán que confortó tus últimos momentos con los auxilios espirituales, y esto nos basta para saber que has ido hacia la muerte por amor hacia el enemigo, como nuestro Galileo.

Tu cuna de siempre se alinea codo a codo con las de otros camaradas cuyo sueño glorificado es base del edificio de las futuras generaciones. ¡Gloria a ti, pues, camarada, que será eterna como la de España! Has lanzado la semilla a los vientos, que injertaron nuestra fe e integraron con tu bondad y decisión imperial nuestra mística, mística cristiana, mística de España, mística de la Falange, a la que tanto amabas y que te sabe gritar para siempre: ¡Presente!

INDUSTRIALES
Sellos de CAUCHO
Iglesias
San Justo, 15 - Tel. 2171
Envíos contra reembolso

CARMEN
--Arañas de cristal
Poeta Iglesias, 10-Tel. 1948
ARENAS

LA JOVEN
MERCEDES GARCIA HERNANDEZ
falleció en Salamanca, el día 21 de junio de 1943, a los 21 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos.
D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Manuel García y doña Agustina Hernández; hermanos: Carmen, Manuel, José, Dolores, Ángel, Gracia, Jesús, Estrella y María Luz; abuelos, tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos una oración por su alma.

Fueral: Hoy, 22, a las 10.30 de la mañana. — Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún. — Conducción del cadáver: El mismo día, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Pollo Martín, 7.

A. F. "La Inmortalidad", tel. 1376

CRUZ ROJA

Conferencia telefónica

Señorita Información, ¿quiere usted darme el número de la Cruz Roja? porque mi lista es más vieja que "la torre del Gallo", y parece que está pasando el otoño... se la han caído todas las hojas.

—Es usted muy ocurrenciente, caballero; la Cruz Roja tiene el 1809 y 1572.

—Y usted muy amable, señorita Información.

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

guerra porque no pedimos más que una vez al año, y... ¡vamos que sólo una vez...!

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

—¿...? ...? ...?

Fallo del concurso de cuentos infantiles

Reunido el Tribunal calificador de los trabajos presentados a este concurso, compuesto por los camaradas Emilio Martín Martín, jefe del Departamento de Prensa y Propaganda del SEU; María Nieves González Echevarría, jefe del Departamento Central de Prensa y Propaganda de la S. F. del SEU, y Elena Carretero, jefe de radiodifusión de la S. F. del SEU, acordó por unanimidad lo siguiente:

Primer premio, de 1.000 pesetas.

Segundo premio, de 500 pesetas, al cuento titulado "La llegada de la primavera", cuya autora es la camarada Estrella Roig Escudá, estudiante de segundo curso de Filosofía y Letras de la Facultad de Valencia.

Tercer premio, de 300 pesetas, al cuento titulado "Nika", cuya autora es la camarada Jacinta Gil Roncales, estudiante de Bellas Artes del Distrito Universitario de Valencia.

Quarta—Crear dos accésit de 200 pesetas cada uno, para premiar los cuentos titulados "Un flecha en el país de las hadas", de la camarada Aurora Mateos, estudiantes de tercer curso de Bellas Artes del Distrito Universitario de Madrid, y "El botón Escarlata", de la camarada Pilar García Noreña, estudiante de Filosofía y Letras de la Facultad de Madrid, en atención a que reúnen condiciones literarias dignas de ser destacadas.

Barcelona.—Media entrada. Cuatro toros de Sánchez Manas y dos de Salas; todos mansos. Fueron foguados el primero y tercero (uno de cada ganadería).

Actuaron Paquito Casado, Manuel Martín Vázquez y Manolo Escudero. Este cortó la oreja del tercero.

Peso de los toros en canal: 252, 297, 256, 310, 238 y 251 kilos.

Algeciras.—Lleno completo. Toros de Pablo Romero, grandes y poderosos, para Pepe Bienvenida (que cortó la oreja del primero), Juanito Belmonte y Manuel Álvarez (Andaluz).

Peso de los toros en canal: 280, 290, 304, 318, 305 y 307 kilos, respectivamente.

Valladolid.—Novillos de Matallá, para Manolillo, Carlos Jiménez y Rafael Albaicín. Los tres se hicieron aplaudir.

Peso de los novillos: 184, 186, 220, 236, 216 y 188 kilos.

La corrida de ayer en Bilbao

Bilbao.—Con tiempo nublado se celebró la corrida suspendida el domingo a causa de la lluvia. Entrada regular.

El ganado de Villamarta, tirando a manso.

Manolito cortó la oreja de su segundo y cumplió en el otro.

Pepe Luis Vázquez, desconfiado en uno y regular en otro.

Antonio Bienvenida hizo una buena faena al tercer toro, al que mató de un pinchazo y una estocada corta. (Ovación y vuelta al ruedo). En el que cerró plaza estuvo breve.

Los toros dieron el siguiente peso: 312, 284, 275, 267, 280 y 291 kilos, respectivamente.

Luz: abuelo, tíos, primos y demás familia.

También falleció ayer, en Cabillas, conforado su espíritu con los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, a los veinticinco años de edad, la virtuosa joven María Oliva Gavilán Martín.

Era la fanada ejemplo vivo de cristiana bondad y poseía el encanto de su simpática y afabilidad que con su sencillez natural y humilde presencia, hacían que cuantas personas la tratasen sintiesen la más sincera simpatía y que en estas horas experimenten el más profundo sentimiento ante su muerte.

Unidos a los muchos testimonios que los suyos recibirán en estos dolorosos momentos, enviamos nuestro sentido y sincero pésame, a sus desconsolados padres, don Manuel Gavilán Martín y doña Teodora Martín García; hermanos, don Manuel, José, Dolores, Ángel, Gracia, Jesús, Estrella y María.

FALLECIMIENTOS

A los veintidós años de edad, ha dejado de existir, después de recibir los Santos Sacramentos en nuestra ciudad, la joven Mercedes García Hernández, quien por sus virtudes y dotes de sencilla y afable bondad y amable trato, contaba con el sincero aprecio de sus muy numerosas amistades, que en estos momentos sentirán profundamente tan irreparable como sensible pérdida.

Ante el dolor terrible que nos aflige, no queremos que falte nuestra más sincera expresión de condolencia, que hacemos presente desde estas columnas a sus desconsolados padres, don Manuel Gavilán Martín y doña Agustina Hernández; hermanos: Carmen, Manuel, José, Dolores, Ángel, Gracia, Jesús, Estrella y María.

Desde Trujillo asistieron los señores de López Murera, Pérez Aloe y Castellanos; de Madrid, entre otros, los señores de Briones, y de Portugal, el doctor Cornelia y familia; señor Martín y señora y señor Cardoso, así como representantes de la Casa Mirat en Trujillo, Madrid, Salamanca, Cáceres y Zamora y numerosas distinguidas familias.

Federico Alberto MEDICINA INTERNA

Consulta: A las 12 y a las 4 José A. Primo de Rivera, 16 R. E. I.

Doctor RIVERA

Especialista de aparato digestivo Medicina y Cirugía de ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS RAYOS X

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 Corrales de Monroy, 3 Tel. 2086

ALICANTE, Avenida Soto, 3. MALAGA. Finca Santa Teresa. CASTELLON, Avenida Almazora. CARTAYA (HUELVA), calle de Lepe. Exportación al extranjero y venta en la Península de almendras. Para sus compras de almendra en esta región, diríjase Avenida General Mola, 29-31, o Generalísimo Franco, número 17.

SALAMANCA

Dirección telefónica, "PRYTZ". Teléfonos 1575-1700

El Adelanto

Martes, 22 de junio de 1943

Suscripción: 15 ptas. trimestre

Concurso de ganados y Exposición de industrias derivadas de la provincia de Salamanca

PROGRAMA Y REGLAMENTO

Organizado por la Dirección General de Ganadería, Junta Provincial de Fomento Pecuario de Salamanca y Sindicato Provincial de Ganadería, se celebrará en la ciudad de Salamanca, los días 15, 16 y 17 de septiembre de 1943, bajo el patrocinio y subvención de las Corporaciones y Entidades siguientes: Jefatura de los Servicios de Cria Caballar, Comisaría de Recursos, excelentísimo Ayuntamiento de la capital, excelentísima Diputación provincial, Delegación de Sindicatos de la provincia, Cámara Oficial Agrícola, Federación Católica Agraria, Colegio provincial de Veterinarios, Agrupación de Fabricantes Textiles de Béjar y Hervás, Delegación provincial del Sindicato Nacional de la Piel, Círculo de Industrias Cárnicas de la provincia y otros organismos y entidades.

PROGRAMA Y PREMIOS

Grupo I.—Ganado caballar

Sección 1.ª Caballos sementales de cuatro a doce años, de cualquier aptitud, procedentes de paradas particulares de la provincia, no cedidos por el Estado.

Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo, 600. Tercero, 300.

Sección 2.ª Caballos sementales de cuatro a doce años, aptitud tiro, propiedad de ganaderos de la provincia, con hierro del mismo.

Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo, 600. Tercero, 300.

Sección 3.ª Caballos sementales, de cuatro a doce años, aptitud tiro, propiedad de ganaderos de la provincia, con hierro de los mismos.

Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo, 600. Tercero, 300.

Sección 4.ª Lotes de cuatro yeguas, de cinco a doce años, aptitud silla, con o sin rastra, propiedad del mismo ganadero y con su hierro.

Primer premio, 1.000 pesetas. Segundo, 600. Tercero, 300.

Sección 5.ª Lotes de cuatro yeguas, de cinco a doce años, de cualquier aptitud, con o sin rastra, propiedad